



V.P.E. N°709

DEIGE N°297/20

OFICIO RESERVADO N°709/

ANT.: OF. ORD. N° 205025

MAT.: Designa representantes para integrar Comité Operativo del proceso de revisión del D.S. N°28, de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente que establece la "Norma de emisión para fundiciones de cobre y fuentes emisoras de arsénico".

SANTIAGO, diciembre 23 de 2020

DE : **MARCO RIVEROS KELLER**
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
COMISIÓN CHILENA DEL COBRE

A : **SRA. CAROLINA SCHMIDT ZALDIVAR**
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

De acuerdo a lo solicitado en su oficio de antecedentes, tengo el agrado de informar a usted que, para los efectos de representar a la Comisión Chilena del Cobre en el Comité Operativo que se abocará a la revisión de la "Norma de emisión para fundiciones de cobre y fuentes emisoras de arsénico", he resuelto nominar en el carácter de representante oficial al ingeniero Pedro Antonio Santic Contreras y como suplente, al ingeniero Juan Manuel Salazar Álvarez, ambos pertenecientes a la Dirección de Evaluación de Inversiones y Gestión Estratégica.

Según lo solicitado, los datos de contacto de estos profesionales se indican a continuación:

Pedro Antonio Santic Contreras / mail psantic@cochilco.cl, teléfono 56 9 9271-5452.

Juan Manuel Salazar Alvarez / mail jsalazar@cochilco.cl, teléfono 56 9 7749-8860.

Saluda atentamente a usted,



MARCO RIVEROS KELLER
Vicepresidente Ejecutivo

JMG/EJL/PSC/JMS/VSB

c.c. Ministro de Minería, Sr. Juan Carlos Jobet Eluchans
 Ministro de Medio Ambiente (S). Sr. Javier Naranjo Solano